



# **INFORME IV**

# **TRIMESTRE 2010**

**RESULTADOS DEL POA Y EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2010**

ELABORADO POR: UNIDAD DE  
PLANIFICACIÓN

**GOBIERNO DE HONDURAS**  
**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**INFORME DE EJECUCIÓN POA PRESUPUESTO -2010**  
**CUARTO TRIMESTRE**

**CONTENIDO**

	<b>Página</b>
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>03</b>
<b>II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL</b>	<b>04</b>
<b>III. RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL IV TRIMESTRE DE 2010</b>	<b>05</b>
<b>3.1 Ventas de Lotería Mayor y Menor</b>	<b>05</b>
<b>3.2 Situación Financiera</b>	<b>08</b>
<b>IV. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>13</b>
<b>4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>13</b>
<b>a) Ingresos</b>	<b>13</b>
<b>b) Egresos</b>	<b>16</b>
<b>V. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL PERIODO</b>	<b>20</b>

## I. PRESENTACIÓN

El presente informe contiene los resultados de la Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), así como los logros obtenidos hasta el cuarto trimestre del año 2010.

Como se puede observar en el presente informe, en términos generales ha sido imposible alcanzar las metas programadas, debido a la crisis financiera que continúa experimentado el PANI, por la disminución en las ventas de Lotería Mayor y Menor, lo cual ha incidido negativamente en sus ingresos.

La caída en las ventas de las Loterías del Estado, se origina a partir del año 2009, periodo en el cual el PANI inicia a operar con un déficit financiero, lo que le imposibilita cumplir con algunas de sus obligaciones con las instituciones del Estado, que desarrollan programas y proyectos de protección social, orientados a beneficiar la niñez y juventud Hondureña.

La captación de recursos también se ha visto afectada por la crisis fiscal y financiera por la que atraviesa actualmente la economía del país, a consecuencia de la crisis económica internacional, a lo cual se suma el conflicto político interno, lo cual ha agravado la captación de recursos del Estado. Lo anterior ha obligado a las autoridades del Gobierno, a realizar esfuerzos internos por la vía de racionalización del gasto y el fortalecimiento de los ingresos.

Las estadísticas del comportamiento de las ventas de las Lotería, demuestran que la situación del PANI cada día se agrava y que de no implementar medidas tendientes a fortalecer los ingresos, será insostenible la gestión administrativa de la institución. Para ello se requiere mucha voluntad política de parte del Estado de Honduras y de las autoridades que lo dirigen, así como el apoyo decidido del Consejo Directivo del PANI (CODIPANI) y de otras instituciones del Estado.

La actual administración en este periodo, realizó los esfuerzos necesarios, a fin de lograr las metas y objetivos establecidos, no obstante ha sido imposible cumplir con las transferencias que por ley le tenemos que otorgar a la Tesorería General de la República, al IHNFA únicamente se le cumplió con el 50% de las transferencias previstas en el presupuesto, al IHADFA, INJUVE y la Asociación Pediátrica Hondureña se les cumplió en un 100% su transferencia.

## II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Patronato Nacional de la Infancia cumple sus objetivos estipulados en la Ley mediante un programa denominado "**PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOTERÍAS**". Es un único programa cuya ejecución debe generar los recursos suficientes para financiar todos los costos operativos para la producción y venta de loterías, así como financiar aquellas transferencias necesarias para fortalecer los organismos de protección social dirigidos por el Estado.

La estructura programática consta de once (11) actividades centrales y de veintiuna (21) específica. El detalle es el siguiente:

### ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PANI

CODIGO	PROGRAMAS-SUBPROGRAMAS	UNIDAD EJECUTORA
11	<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOTERÍAS</b>	
ACTIVIDAD 01	<b>COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN SUPERIOR</b>	<b>CODIPANI</b>
AE 01-01	Coordinación Superior	Dirección Ejecutiva
AE 01-02	Sub-Coordinación Superior	Sub-Dirección Ejecutiva
AE 01-03	Proyección Institucional	Relaciones Públicas
ACTIVIDAD 02	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	GERENCIA ADMINISTRATIVA
AE 02-01	Coordinación de Servicios Administrativos	Gerencia
AE 02-02	Registro y Control del Presupuesto	Depto. Control Presupuestario
AE 02-03	Adquisición de Bienes y Servicios	Depto. de Compras y Suministros
AE 02-04	Control de Materia Prima y Materiales	Depto. Almacén
AE 02-05	Servicios de Mantenimiento	Depto. Servicios Generales
ACTIVIDAD 03	<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	GERENCIA FINANCIERA
AE 03-01	Coordinación de Servicios Financieros	Gerencia
AE 03-02	Control de Ingresos	Tesorería
AE 03-03	Registros Contables	Depto. De Contabilidad
AE 03-04	Registro y Control de Premios Pagados	Depto. De Revisión de Premios
ACTIVIDAD 04	<b>REGISTRO Y CONTROL DEL RECURSO HUMANO</b>	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
AE 04-01	Coordinación de Recursos Humanos	Gerencia
AE 04-02	Control y Elaboración de Planillas	Planillas
ACTIVIDAD 05	<b>ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE JUBILACIONES</b>	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL
ACTIVIDAD 06	<b>SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL</b>	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL
ACTIVIDAD 07	<b>PLANAMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
ACTIVIDAD 08	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>	UNIDAD DE INFORMÁTICA
ACTIVIDAD 09	<b>SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA</b>	UNIDAD DE ASUDITORÍA INTERNA
ACTIVIDAD 10	<b>PRODUCCIÓN DE LOTERÍA Y CONTROL DE CALIDAD</b>	GERENCIA DE IMPRENTA
AE 10-01	Coordinación de Producción	Gerencia
AE 10-02	Producción de Lotería	Depto. De Producción
AE 10-03	Control de Calidad	Depto. De Control de Calidad
ACTIVIDAD 11	<b>COMERCIALIZACIÓN DE LOTERÍAS</b>	GERENCIA DE LOTERÍAS
AE 11-01	Coordinación de Lotería	Gerencia
AE 11-02	Mercadeo, Promoción y Publicidad	Depto. De Mercadeo
AE 11-03	Regional del Norte	Regional del Norte
AE 22-04	Regional del Sur	Regional del Sur
AE 11.05	Regional del Litoral Atlántico	Regional del Litoral Atlántico

El cuadro se explica por sí mismo y se correlaciona con la estructura del Plan Operativo 2010 y el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI).

### III. RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010

El PANI es una institución del Estado que hasta la fecha genera sus propios recursos, teniendo como fuentes de financiamiento de su presupuesto: Los Ingresos por ventas de Lotería Mayor y Menor, los Intereses que devengan las Inversiones financieras depositadas en la Banca Nacional, Los premios acumulados y Caducados de las Loterías e ingresos varios.

#### 3.1 Ventas de Loterías Mayor y Menor

##### Lotería Menor

Los resultados finales del periodo 2010, demuestran que la lotería Menor aporta un **90%** de los ingresos que percibe el PANI, constituyéndose en la principal fuente de financiamiento de su presupuesto anual de gastos. Hasta el año 2006 el PANI colocaba en el mercado el **98%** de la emisión de esta Lotería, en el 2007 y 2008 se lograron ventas de hasta un **93% de la emisión**. No obstante, en el año 2009 las ventas sufrieron una caída al **82%** de la emisión. El comportamiento en este periodo se presenta a continuación.

#### VENTAS DE LOTERIA MENOR

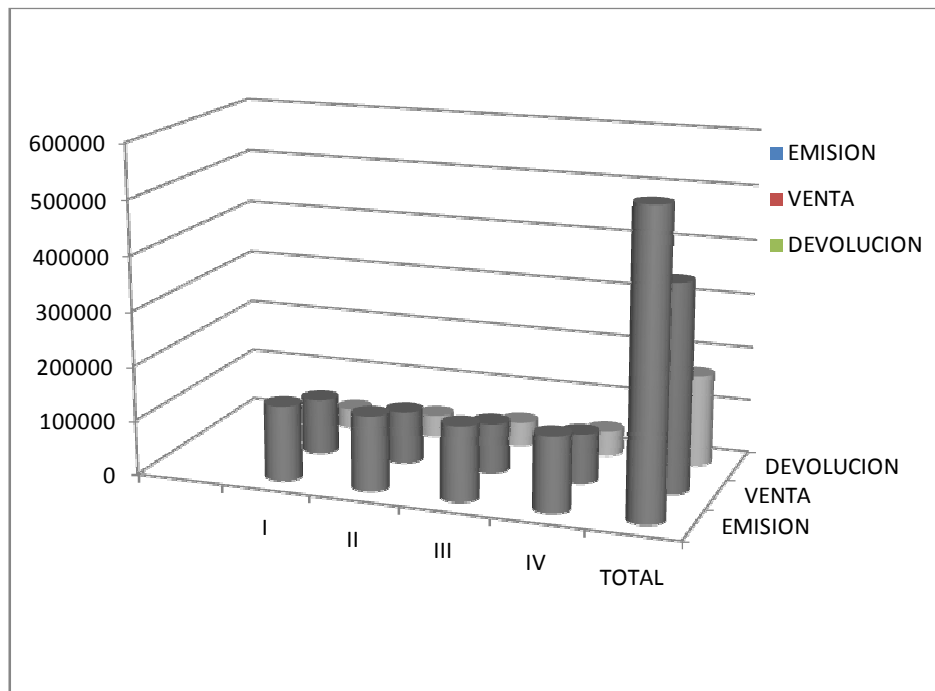
TRIMESTRE	EMISIÓN DE SERIES	DEVOLUCIÓN DE SERIES	VALOR DEVOLUCIÓN	VENTA DE SERIES	VALOR VENTA DE SERIES
I	137.000	35.556	L.56.889.600.00	101.444	L.162.310.400.00
II	136.500	40.663	65.060.800.00	95.837	153.339.200.00
III	136.500	45.163	72.260.800.00	91.337	146.139.200.00
IV	136.500	46.240	73.984.000.00	90.260	144.416.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>546.500</b>	<b>167.622</b>	<b>268.195.200.00</b>	<b>378.878</b>	<b>L. 606.204.800.00</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>30%</b>		<b>70%</b>	

Fuente: Estados Financieros del PANI

Como se puede observar en el resumen anterior, de una emisión de **546.500** que se emitieron en el periodo, se vendieron **378.878** series, es decir un **70 %** de la emisión total, presentándose una devolución anual de **167.622** series, lo cual significa porcentualmente un **30%**. Por la Lotería devuelta o no vendida el PANI, ha dejado de percibir L. **268.195.200.00** (doscientos sesenta y ocho millones, ciento noventa y cinco mil, doscientos lempiras).

Es por ello que la situación descrita continua siendo critica para la institución. Para mayor claridad véase la siguiente gráfica.

**GRÁFICO 1**  
**VENTAS DE LOTERIA MENOR**



FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS DEL PANI

La tendencia mostrada tiene su explicación la crisis económica mundial que ha impactado en nuestra economía nacional, una fuerza de ventas o asociaciones que no cumplen con sus reglamentos y se conforman con colocar en el mercado determinada cantidad de lotería y su sistema de venta no permite que la Lotería pueda colocarse en lugares estratégicos y accesibles para la demanda. Agréguese la competencia

desleal de los operadores de Lotería clandestina, falta de capacitación y la disminución de loteros por avanzada edad, enfermedad o muerte. Y que las dirigencias de las asociaciones no reclutan nuevo personal para restituir el que se retira.

La situación es bastante difícil puesto que los ingresos continúan disminuyendo, y aunque se han implementado medidas de control del gasto corriente, todavía se requieren mayores esfuerzos, a fin de mejorar la situación financiera institucional.

### Lotería Mayor

En lo que concierne al comportamiento de las ventas de la lotería Mayor veamos como ha sido el movimiento durante el período.

#### VENTAS DE LOTERÍA MAYOR

TRIMESTRE	EMISIÓN DE BILLETES	DEVOLUCIÓN DE BILLETES	VALOR DEVOLUCIÓN	VENTA DE BILLETES	VALOR VENTA DE BILLETES
I	300.000	204.104	L.40.820.800.00	95.896	L.19.179.200.00
II	300.000	207.070	41.414.000.00	92.930	18.586.000.00
III	300.000	229.222	45.844.400.00	70.778	14.155.600.00
IV	299.649	222.945	44.589.000.00	76.704	15.340.800.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.199.649</b>	<b>863.341</b>	<b>172.668.200.00</b>	<b>336.308</b>	<b>L.67.261.600.00</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>72%</b>		<b>28%</b>	

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS DEL PANI

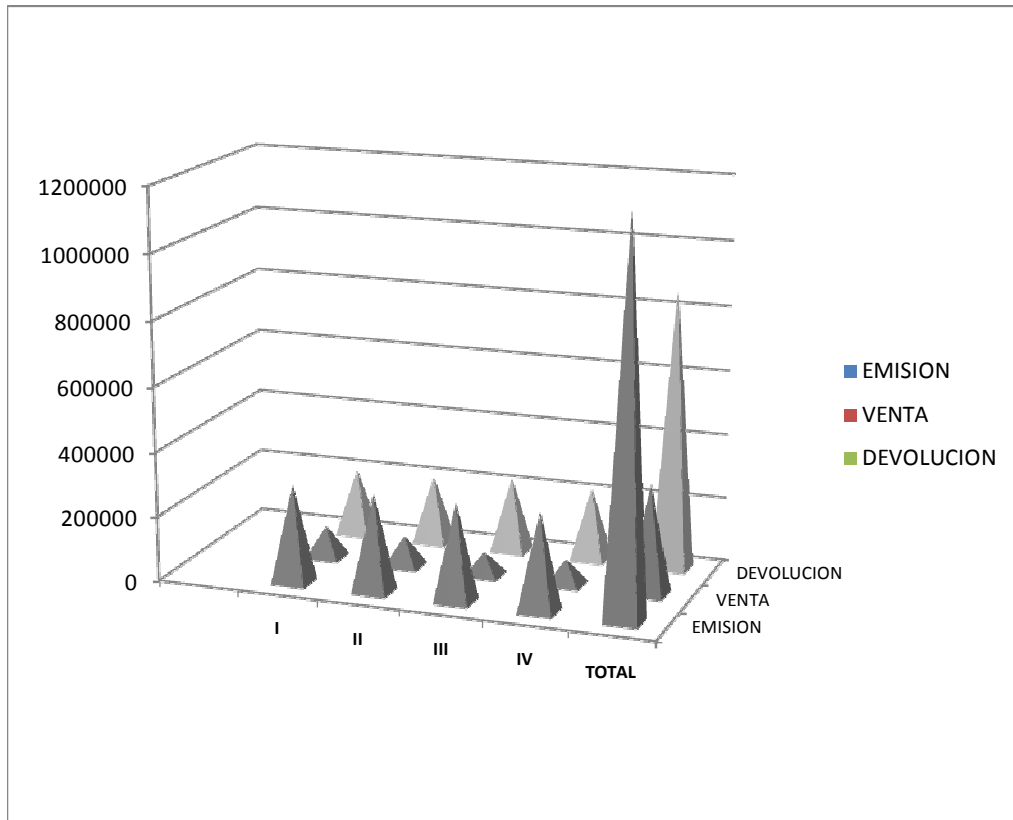
La lotería Mayor continúa siendo un problema muy serio para la institución, se han realizado esfuerzos tendientes a mejorar las ventas de esta Lotería, pero ha sido bastante difícil superar la crisis. Como se puede observar en el cuadro anterior las ventas continúan disminuyendo, de una emisión de **1.199.649** billetes que se han producido a la fecha únicamente ha sido posible colocar un **28%** de la emisión presentándose devoluciones de un **72%** de la emisión. Este comportamiento ha producido serias pérdidas mensuales y anuales al PANI en los últimos años.

Dada la situación anterior, es urgente que el PANI implemente nuevas Loterías, que permitan fortalecer la captación de recursos de la institución, para el logro de este objetivo, se requiere el apoyo decidido del CODIPANI, Secretaria de Finanzas y la Presidencia de la República.

Véase el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 2**

**VENTAS DE LOTERIA MAYOR**



Fuente: Estados Financieros del PANI

**3.2 Situación Financiera**

EL Estado de Resultados del PANI, viene mostrando saldos negativos en sus operaciones desde el año 2008. Agravándose a finales del 2009 con una pérdida del ejercicio, en el orden de los 36.5 millones de Lempiras. Véase el cuadro No. 3:

**ESTADO DE RESULTADOS 2006-2009**  
(En millones de Lempiras)

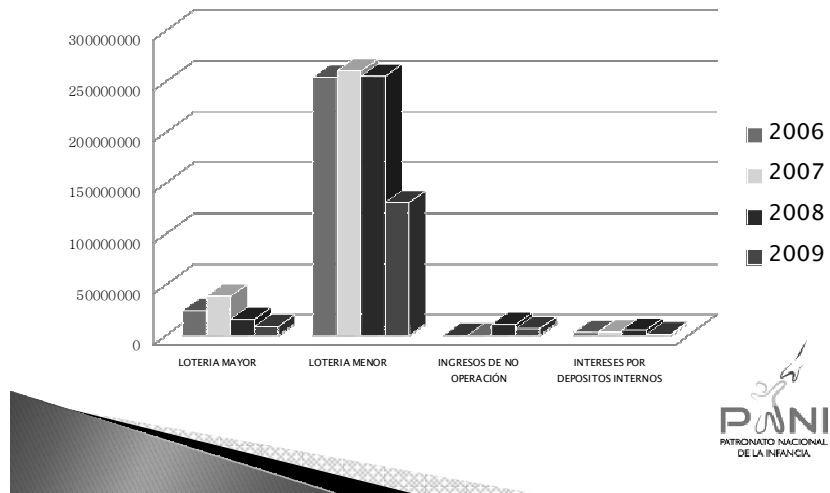
AÑOS	2006	2007	2008	2009
<b>INGRESOS</b>				
<b>Lotería Mayor y Menor e Ingresos varios</b>	890,414,520	927.244.300	935,061,720	784,379,320
<b>EGRESOS</b>				
	888,397,069	924,935,785	947,293,263	820,929,050
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA</b>	2,017,451	2,308,515	-12,231,543	-36,549,730

Fuente: Gerencia de Finanzas 2009

Lo anterior se explica por la tendencia en la disminución en las ventas de las loterías tradicionales; por la crisis política que tuvo lugar en el segundo semestre de 2009; la competencia (LOTHELSA), por la caída de la demanda de las loterías Mayor y Menor; y por las sucesivas administraciones que ha tenido el PANI, como consecuencia de la alteración política del país. El Gráfico 3 nos proporciona una mejor comprensión del comportamiento de los ingresos

**GRAFICO 3**

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS  
2006-2009**



La Figura 3 es muy expresiva en cuanto a la caída de los ingresos de la Lotería Mayor durante el período 2006-2009. Igualmente se aprecia la abrupta caída en los

ingresos de la lotería Menor, así como de otros ingresos de operación y por concepto de intereses por los depósitos en la banca nacional.

## ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2010

En el año 2010 los resultados financieros han mejorado notablemente, a pesar de que las ventas netas han disminuido en un **14.1%**, se han implementado medidas de racionalización del gasto corriente, lo cual de hecho ha mejorado nuestros resultados de operación. El detalle de nuestro Estado de Resultados lo mostramos a continuación:

### COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADO PERIODOS DICIEMBRE 2009- 2010

COD.		RESULTADOS OBTENIDOS DIC./ 2009	RESULTADOS OBTENIDOS DIC./2010	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %	% EJECUCION	
I	<b>VENTAS BRUTAS B. Y SERVICIOS</b>	<b>1162396,600.00</b>	<b>1114329,800.00</b>	- <b>48066,800.00</b>	-	<b>4.1</b>	<b>95.9</b>
	<b>MENOS:</b>						
	DEVOLUC. Y REBAJAS SOBRE VENTAS	378017,280.00	440863,410.00	62846,130.00		<b>16.6</b>	116.6
	<b>VENTAS NETAS</b>	<b>784379,320.00</b>	<b>673466,390.00</b>	- <b>110912,930.00</b>	-	<b>14.1</b>	<b>85.9</b>
	<b>MENOS:</b>	<b>797991,878.59</b>	<b>674361,476.71</b>	- <b>123630,401.88</b>	-	<b>15.5</b>	<b>84.5</b>
	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	123105,737.68	105470,359.77	- 17635,377.91	-	14.3	85.7
	PREMIOS DE LOS SORTEOS	561154,477.04	462537,030.73	- 98617,446.31	-	17.6	82.4
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6991,921.12	4803,625.76	- 2188,295.36	-	31.3	68.7
	COSTO DE PRODUCCIÓN	23668,370.88	23284,423.93	- 383,946.95	-	1.6	98.4
	GASTO CORRIENTE	83071,371.87	78266,036.52	- 4805,335.35	-	5.8	<b>94.2</b>
II	<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DE OPERACIÓN</b>	- <b>13612,558.59</b>	- <b>895,086.71</b>	<b>12717,471.88</b>	-	<b>93.4</b>	<b>6.6</b>
	<b>MAS: OTROS INGRESOS</b>	<b>10554,820.12</b>	<b>9870,694.34</b>	- <b>684,125.78</b>	-	<b>6.5</b>	<b>93.5</b>
	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	6266,334.74	6316,799.75	50,465.01		0.8	100.8
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3972,899.73	3390,916.05	- 581,983.68	-	14.6	85.4
	OTROS INGRESOS	315,585.65	162,978.54	- 152,607.11	-	48.4	51.6
III	<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	- <b>3057,738.47</b>	<b>8975,607.63</b>	<b>12033,346.10</b>	-	<b>393.5</b>	- <b>293.5</b>
	<b>MENOS:</b>						
	TRANSFERENCIAS	33491,992.24	35415,506.40	1923,514.16		5.7	100.7
	<b>DÉFICIT O SUPERAVIT</b>	- <b>36549,730.71</b>	- <b>26439,898.77</b>	<b>10109,831.94</b>	-	<b>27.7</b>	<b>72.3</b>

Fuente: Estados Financieros del PANI

En relación al Estado de Resultados son válidas las observaciones siguientes:

- Las ventas Brutas de Bienes y servicios disminuyeron, debido a que el año anterior se estaban emitiendo 11.000 series por sorteo de Lotería menor, y a partir de este año se disminuyó la emisión a 10.500 series por sorteo.
- Las devoluciones totales de Lotería en el 2010, se incrementaron en un 16.6 %, respecto a las que se prestaron en el año 2009.
- Las ventas netas totales también disminuyeron en un 14.1%, por la problemática que anteriormente hemos citado.
- Con las medidas de racionalización del gasto que se implementaron la institución logró resultados significativos, ya que se disminuyó el gasto en un **15.5%** respecto al gasto efectuado el año anterior.
- La utilidad del ejercicio de L. **8.975.607.63** que se obtuvo al 30/12/2010 mejoró su posición respecto a la Utilidad que se generó en el año 2009, que resultó negativa en L. **-3.057.738.47** millones de lempiras.
- En cuanto a las transferencias de fondos a otras instituciones del Estado, ha sido imposible cumplirle a todas las instituciones, ya que a la fecha únicamente, se han transferido L. **7.511.556.40** millones de lempiras, que dando un compromiso pendiente de pago con el Gobierno Central y el IHNFA.  
El detalle a continuación:

#### TRANSFERENCIAS AÑO 2010

ORGANISMOS BENEFICIADOS	MONTO ASIGNADO	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE PAGO
GOBIERNO CENTRAL	20.000.000.00	0	20.000.000.00
IHNFA	12.012.300.00	6.000.000.00	6.012.300.00
IHADFA	550.000.00	550.000.00	0
INJUVE	400.000.00	400.000.00	0
ASOCIACIÓN PEDIATRICA HONDUREÑA	240.000.00	240.000.00	0
BECAS	122.102.00	108.350.00	0
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PARTICULARES	592.000.00	213.206.40	0
<b>TOTAL</b>	<b>L. 33.916.402.00</b>	<b>33.523.856.40</b>	<b>26.012.300.00</b>

FUENTE: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**BALANCE GENERAL Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**PERIODOS DICIEMBRE 2009 - 2010**

	2009	2010	VARIACION ABSOLUTA	VARIAC. %	ORIGEN	APLICAC.
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>164784,923.13</b>	<b>124803,503.35</b>	<b>- 39981,419.78</b>	<b>- 24.26</b>		
<b>ACTIVO DISPONIBLE</b>	<b>14707,542.72</b>	<b>19730,083.19</b>	<b>5022,540.47</b>	<b>34.15</b>		
CAJA	266,118.75	18,677.23	- 247,441.52	- 92.98	247,441.52	
BANCOS	14441,423.97	19711,405.96	5269,981.99	36.49		5269,981.99
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>117407,091.56</b>	<b>74338,622.56</b>	<b>- 43068,469.00</b>	<b>- 36.68</b>		
TITULOS VALORES A CORTO PLAZO	117407,091.56	74338,622.56	- 43068,469.00	- 36.68	43068,469.00	
<b>ACTIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>	<b>16074,398.13</b>	<b>15813,344.66</b>	<b>- 261,053.47</b>	<b>- 1.62</b>		
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	15917,503.68	15645,450.21	- 272,053.47	- 1.71	272,053.47	
DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	126,065.95	137,065.95	11,000.00	8.73		11,000.00
GARANTIAS A CARGO DEL GOBIERNO	30,828.50	30,828.50	-	-		
<b>INVENTARIOS</b>	<b>15035,638.12</b>	<b>12496,601.08</b>	<b>- 2539,037.04</b>	<b>- 16.89</b>		
PRODUCTOS EN PROCESO	2966551.08	2200,742.83	- 765,808.25	- 25.81	765,808.25	
MATERIALES Y SUMINISTROS	8564,596.72	7000,902.64	- 1563,694.08	- 18.26	1563,694.08	
CUENTA INVENTARIO EN TRANSITO	3504,490.32	3294,955.61	- 209,534.71	- 5.98	209,534.71	
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1560252.6</b>	<b>2424851.86</b>	<b>864,599.26</b>	<b>55.41</b>		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1560252.6	2424851.86	864,599.26	55.41		864,599.26
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>25030,663.85</b>	<b>23551,961.57</b>	<b>- 1478,702.28</b>	<b>- 5.91</b>		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>25030,663.85</b>	<b>23746,323.44</b>	<b>- 1284,340.41</b>	<b>- 5.13</b>		
<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>17335,382.90</b>	<b>17335,382.90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
-MENOS DEPRESIACIÓN ACUMULADA	3998,984.79	4190,704.11	- 191,719.32	4.79	191,719.32	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>40062,761.53</b>	<b>39774,811.22</b>	<b>- 287,950.31</b>	<b>- 0.72</b>		
-MENOS DEPRESIACIÓN ACUMULADA	28368,495.79	29367,528.44	999,032.65	3.52	999,032.65	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>189815,586.98</b>	<b>148355,464.92</b>	<b>- 41460,122.06</b>	<b>- 21.84</b>		

	2009	2010	VARIACION ABSOLUTA	VARIAC, %	ORIGEN	APLICAC.
<b>PASIVO</b>	<b>152183,374.96</b>	<b>131896,068.49</b>	<b>- 20287,306.47</b>	<b>- 13.33</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>152183,374.96</b>	<b>131896,068.49</b>	<b>- 20287,306.47</b>	<b>- 13.33</b>		
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>35392,468.13</b>	<b>65989,003.60</b>	<b>30596,535.47</b>	<b>86.45</b>		
Cuentas a pagar a corto plazo	25275,429.71	48312,140.39	23036,710.68	91.14	23036,710.68	
Remuneraciones a pagar	7542,034.13	15423,643.47	7881,609.34	104.50	7881,609.34	
Cargas fiscales a pagar	2315,774.94	1991,112.89	- 324,662.05	- 14.02		324,662.05
Otras cuentas a pagar	256,229.35	259,106.85	2,877.50	1.12	2,877.50	
Fondos a terceros	3,000.00	<b>3,000.00</b>	-	-		
<b>PREVISIONES Y RESERVAS TECNICAS</b>	<b>116790,906.83</b>	<b>65907,064.89</b>	<b>- 50883,841.94</b>	<b>- 43.57</b>		
Previsiones	36789,385.65	27573,960.17	- 9215,425.48	- 25.05		9215,425.48
Reservas técnicas	80001,521.18	38333,104.72	- 41668,416.46	- 52.08		41668,416.46
<b>PATRIMONIO</b>	<b>37632,212.02</b>	<b>16459,396.43</b>	<b>- 21172,815.59</b>	<b>- 56.26</b>		
Capital	52544,653.29	52544,653.29	-	-		
Resultado de ejercicios anteriores	21637,289.44	9655,358.09	- 31292,647.53	- 144.62		31292,647.53
Resultado del ejercicio	36549,730.71	26429,898.77	10119,831.94	27.69	10119,831.94	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>189815,586.98</b>	<b>148355,464.92</b>	<b>- 41460,122.06</b>	<b>- 21.84</b>	<b>88646,732.77</b>	<b>88646,732.77</b>

El Estado de situación o Balance general del PANI AL 31/12/2010, nos muestra que los activos de la institución, han disminuido en **L. 41.460.122.06** millones de lempiras en relación al año anterior. Lo anterior se explica por la disminución en la Cuenta de Inversiones Financieras, consecuencia del pago de prestaciones laborales a personal jubilado por años de servicio, por invalidez y por cesantía. Ello se refleja en el Pasivo, en la cuenta de Reservas Técnicas, la cual registra un gasto por valor de **41.6** millones de Lempiras.

#### IV FUNCION ADMINISTRATIVA

##### 4.1 Ejecución Presupuestaria

###### a) Ingresos

Desde el punto vista presupuestario, en cuanto a captación de recursos, el PANI en este periodo 2010, no logró alcanzar las metas previstas. La disminución que han experimentado las ventas de las loterías Mayor y Menor, situación que como dijimos

anteriormente se viene presentado desde el año 2008, constituye la causal de este comportamiento.

A continuación presentamos los cuadros comparativos del comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del presupuesto de recursos

**EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS  
ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE /2010  
( EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

RUBROS		INGRESOS APROBADOS DIC/ 2010	INGRESOS OBTENIDOS DIC./ 2010	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	% DE EJECUCIÓN
16000	INGRESOS DE OPERACIÓN					
16199	VENTA BRUTA DE BIENES	252,782,585.00	210,929,359.27	- 41,853,225.73	- 17	83
	LOTERIA MAYOR	15,931,785.00	29,269,559.27	13,337,774.27	84	184
	LOTERIA MENOR	236,850,800.00	181,659,800.00	- 55,191,000.00	- 23	77
16900	INGRESOS DE NO OPERACIÓN	8,270,286.00	6,479,778.29	1,790,507.71	-22	78
16999	INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN	8,270,286.00	6,479,778.29	1,790,507.71	-22	78
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,862,174.00	3,390,916.05	- 2,471,257.95	- 42	58
17201	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	5,862,174.00	3,390,916.05	- 2,471,257.95	- 42	58
23200	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA ( DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES)	-	14,621,968.69	14,621,968.69		
		-	14,621,968.69	14,621,968.69		
		266,915,045.00	235,422,022.30	- 31,493,022.70	- 12	88

FUENTE: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y  
ESTADOS FINANCIEROS

Desde el punto de vista presupuestario se puede observar que de L. 266.9 millones programados, se obtuvieron L.235.4 millones, logrando una ejecución de un 88%. La captación de recursos se ha visto más afectada por las ventas de Lotería Menor, debido a que es el producto que nos esta generando el 90% de nuestros ingresos, así como los intereses de las inversiones, han disminuido por la disminución de estas. No obstante que la Lotería mayor presenta una considerable mejoría en relación a lo

planificado, por lo cambios que se realizaron en la combinación de premios. A continuación otro análisis comparativo que nos refleja el comportamiento de los ingresos

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS**  
**DICIEMBRE 2009- 2010**  
 ( EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	RUBROS	INGRESOS OBTENIDOS DIC./2009	INGRESOS OBTENIDOS DIC./2010	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL %	% DE EJECUCIÓN
16000	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>					
16199	<b>VENTA BRUTA DE BIENES</b>	<b>223,224,842.96</b>	<b>210,929,359.27</b>	<b>- 12,295,483.69</b>	<b>- 6</b>	<b>94</b>
	LOTERIA MAYOR	11.758.542.96	29,269,559.27	17,511,016.31	149	249
	LOTERIA MENOR	211.466.300.00	181,659,800.00	- 29,806,500.00	- 14	86
16900	<b>INGRESOS DE NO OPERACIÓN</b>	<b>6,581,920.39</b>	<b>6,479,778.29</b>	<b>- 102,142.10</b>	<b>- 2</b>	<b>98</b>
16999	INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN	6.581.920.39	6,479,778.29	- 102,142.10	- 2	98
17000	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,972,899.73</b>	<b>3,390,916.05</b>	<b>- 581,983.68</b>	<b>- 15</b>	<b>85</b>
17201	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	3,972,899.73	3,390,916.05	- 581,983.68	- 15	85
23200	<b>DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA ( DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES)</b>	<b>32,340,278.57</b>	<b>14,621,968.69</b>	<b>- 17,718,309.88</b>	<b>-55</b>	<b>45</b>
		32,340,278.57	14,621,968.69	-17,718,309.88	-55	45
		<b>266,119,941.65</b>	<b>235,422,022.30</b>	<b>- 30,697,919.35</b>	<b>- 12</b>	<b>88</b>

Si efectuamos un análisis comparativo en relación a los resultados que se obtuvieron a diciembre del año 2009 L. 266.1 millones de lempiras, observamos que los ingresos también disminuyeron a L. 235.4, donde también han incidido los resultados de la lotería Menor. Asimismo se observa que los resultados de la Lotería Mayor muestran una mejoría considerable, a diciembre del año 2009 se habían obtenido L. 11.7 millones de lempiras de ingresos, después de pagar los premios, y en el año 2010 hemos obtenido 29.2 millones de lempiras. Como se puede observar la captación de recursos no ha mejorado por mayores volúmenes de ventas, sino por la vía de reducción de los premios.

## b) Egresos

Por la vía de los egresos observamos una disminución en la ejecución presupuestaria en cada rubro de gastos, excepto los gastos por Sentencias Judiciales que presentan un incremento de un 45%. Lo anterior debido a la aplicación de medidas de racionalización del gasto, las que generaron buenos resultados; No obstante, para cubrir los compromisos que tiene la institución, debe continuar con estas medidas. A continuación un análisis del comportamiento de los gastos institucionales.

### EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL MES DICIEMBRE 2010 ( EN MILLONES DE LEMPIRAS)

GRUPOS DE GASTOS		GASTOS APROBADOS DIC./2010	GASTOS EJECUTADOS DIC./ 2010	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,934,213.00	80,608,349.20	- 9,325,863.80	- 10	90
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	137,490,940.00	116,218,187.58	- 21,272,752.42	- 15	85
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,909,410.00	3,519,908.80	- 389,501.20	- 10	90
40000	BIENES CAPITALIZABLES	664,080.00	101,364.75	- 562,715.25	- 85	15
50000	TRANSFERENCIAS	33,916,402.00	33,523,856.40	- 392,545.60	- 1	99
60000	ACTIVOS FINANCIEROS ( Incremento de Disponibilidades)					
70000	SERVICIO DE LA DEUDA ( Sentencias por Servicios personales)	1,000,000.00	1,450,355.57	450.355.57	45	145
90000	OTROS GASTOS					
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>266.915,045.00</b>	<b>235,422,022.30</b>	<b>- 31,493.022.70</b>	<b>- 14</b>	<b>88</b>

FUENTE: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS

En conclusión, observamos que del presupuesto aprobado en el período 2010, L. **266.9** millones de lempiras, únicamente se ejecutó un 88 % L. **235.4** millones de lempiras. A continuación un análisis comparativo respecto a los gastos que se efectuaron en el año 2009.

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
DICIEMBRE 2009- DICIEMBRE 2010  
( EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

GRUPOS DE GASTOS		GASTO EJECUTADO DIC./ 2009	GASTO EJECUTADO DIC./ 2010	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	87,685,809.85	80,608,349.20	- 7,077,460.65	- 8	92
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	135,843,316.03	116,218,187.58	- 19,625,128.45	- 14	86
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,974,313.22	3,519,908.80	545,595.58	18	118
40000	BIENES CAPITALIZABLES	897,428.45	101,364.75	- 796,063.70	- 89	11
50000	TRANSFERENCIAS	33,615,008.24	33,523,856.40	- 91,151.84	- 0.3	100
60000	ACTIVOS FINANCIEROS ( Incremento de Disponibilidades)					
70000	SERVICIO DE LA DEUDA ( Sentencias por Servicios personales)	1,000,000.00	1,450,355.57	-3,653,710.29	- 72	28
90000	OTROS GASTOS					
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>266,119,941.65</b>	<b>235,422,022.30</b>	<b>- 30,697,919.35</b>	<b>- 12</b>	<b>88</b>

FUENTE: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS

Respecto a los gastos realizados en el ejercicio fiscal 2009 L. **266.1** millones de lempiras, estos también disminuyeron a L. **235.4 millones**, lo que significa que se ejecutaron L. **30.6** millones menos que el año anterior. Como se observa todos los grupos de gastos presentaron una disminución, excepto el grupo 30000 **MATERIALES Y SUMINISTROS** que se incrementó en un 18%, debido a que en el año 2009 no se compró bolsa plástica para empaquetar la lotería, no obstante en el 2010 se encuentra en proceso la licitación para la compra de este insumo.

A continuación un análisis del comportamiento del gasto en el año 2010, respecto al gasto efectuado en el año 2009, por cada uno de los grupos de gastos.

#### **10000 SERVICIOS PERSONALES**

En este grupo de gastos se registran todos aquellos gastos del personal relacionados con sueldos y colaterales del personal permanente y no permanente como ser: Bonificaciones, decimotercer mes, decimocuarto mes, vacaciones, contribuciones patronales IHSS, INFOP, Fondo de Previsión Social, horas extraordinarias, prestaciones laborales y los gastos que se originan por la aplicación del XIV Contrato Colectivo de Condiciones de trabajo vigente.

En el año 2010 se otorgó un ajuste salarial de un 10% de incremento salarial a los trabajadores, en base al XIV Contrato Colectivo vigente. Sin embargo, en este periodo los gastos en este grupo de gastos disminuyeron en L. 7.0 millones de lempiras, en relación al gasto efectuado en el año 2009. Lo anterior debido a la reducción del gasto en: personal no permanente o de contrato, asignaciones familiares (gastos de contrato colectivo), horas extraordinarias y prestaciones laborales. Las actas de regulación de algunas cláusulas económicas del Contrato Colectivo, firmadas entre el PANI y el SITRAPANI jugaron un papel importante en la reducción del gasto.

#### **20000 SERVICIOS NO PERSONALES**

En este grupo de gastos se clasifican aquellos gastos relacionados con pagos de servicios públicos, alquileres, mantenimientos varios, servicios profesionales, seguro, comisiones a vendedores y gastos bancarios, publicidad, viáticos, impuestos y otros servicios.

En el año 2010, estos gastos disminuyeron en un L. 19.6 millones de lempiras en relación al gasto realizado en el año 2009. La disminución obedeció principalmente al gasto no realizado en la partida 25500 Comisiones y Gastos Bancarios, debido que a menor volumen de ventas, se paga una menor cantidad en comisiones a los vendedores y a la institución Bancaria que nos distribuye las Loterías (BANADESA).

#### **30000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este grupo esta constituido por todos los materiales e insumos que se requieren en el proceso de producción de las Loterías Mayor y Menor, siendo los insumos más importantes: papel, tinta, repuestos y bolsas plásticas para empaquetar las Loterías.

En este período objeto de análisis, el gasto se incrementó de L. 2.9 millones de lempiras en el 2009 a 3.5 millones de lempiras en el 2010, las partidas de gasto que mas incremento presentaron fueron, las relacionadas con insumos indispensables en la Producción: Repuestos, planchas y bolsas plásticas para empaquetar las Loterías.

#### **40000 BIENES CAPITALIZABLES**

En este grupo de gastos se registran los gastos de inversión pública de la institución es decir las adquisiciones de: Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipos de Comunicación, Equipos para Computación, Herramientas y Repuestos que se utilizan en el proceso de producción de las Loterías.

Este grupo de gastos presenta una ejecución bastante baja en relación a los gastos efectuados el año anterior, se observa que la inversión en bienes de inversión únicamente fue de L.101.364.00 miles de lempiras.

#### **50000 TRANSFERENCIAS**

Son aquellos recursos que la institución destina para realizar transferencias de fondos a diferentes instituciones públicas, que desarrollan y ejecutan programas y proyectos de acción social, orientados a beneficiar la juventud y niñez Hondureña. Esta actividad esta relacionada con el quehacer institucional que es la generación de recursos a través de las diferentes fuentes financieras, fondos que utiliza para su autofinanciamiento y trasferir recursos a las instituciones que designe la Secretaría de Finanzas , la Presidencia de la República y el Congreso Nacional, de acuerdo a la capacidad financiera institucional. Cabe mencionar que el PANI es una institución que se ha caracterizado a través de los años por el fiel cumplimiento de las transferencias de fondos a cada uno de los organismos beneficiados. No obstante a partir del año 2009, por la situación financiera que atraviesa la institución le ha sido imposible cumplir con la totalidad de estas transferencias, por lo que tiene saldos pendientes de transferir al Gobierno Central y al IHNFA.

#### **70000 SERVICIOS DE LA DEUDA**

En este grupo de gastos nuestro presupuesto únicamente tiene el objeto de gastos 77100 SENTENCIAS JUDICIALES POR SERVICIOS PERSONALES. En este renglón se clasifica el gasto en salarios dejados de percibir o salarios caídos, que se originan por sentencias

emitidas por los Tribunales de Justicia del país en contra del PANI. En este periodo el gasto disminuyó en L. 3.6 millones de lempiras en relación al gasto efectuado en el año 2009.

#### **IV. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL IV TRIMESTRE**

Durante el período 2010 se ejecutaron otras actividades tendentes a mejorar el desempeño institucional y relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas del PANI:

- Se realizó una presentación sobre la Situación Financiera del PANI y del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2011, ante la Comisión de Presupuesto del Soberano Congreso Nacional.
- Presentación ante el Consejo Directivo del PANI ( CODIPANI), de una modificación presupuestaria, a fin de ampliar la partida 77100 SENTENCIAS JUDICIALES PARA SERVICIOS PERSONALES, fondos que se utilizaron para pagar los salarios dejados de percibir, por el reintegro de la señora BLANCA CRISTINA MEJIA, Gerente de recursos Humanos de la institución.
- Control de producción de billetes de Lotería Mayor y Menor, por parte de la Unidad de Auditoria Interna. Para esta actividad se asignó un auditor permanente hasta el 15 de noviembre de 2010, ya que a partir de esta fecha por instrucciones de la oficina Nacional de desarrollo Integral del control Interno (ONADICI) toda esta labor deberá hacerse a posteriori.
- La auditoría Interna asistió a los sorteos de Lotera Mayor y Menor, a fin de dar fe de la transparencia de los sorteos: Esta actividad comprende: verificación de la trituración de los billetes emitidos para reposición, comprobación de la destrucción de laminas de reproducción y negativos, comprobación de la existencias de esferas que forman los números y premios, previo a la realización de cada sorteo. Observación de los sorteos, revisión de actas, verificación de la destrucción de billetes no vendidos, revisión de las listas de premios e informes oficiales, revisión de reportes etc.
- Se esta ejecutando una Auditoria en el rubro de Recursos Humanos que incluye los pagos de sueldos y colaterales de los empleados permanente y por contrato.
- Auditoria Financiera y de cumplimiento legal practicado al rubro de Egresos, del periodo 2 de enero de 2010 al 31 de enero de 2010, este informe se

encuentra en periodo de revisión por la Supervisión de Auditorias Internas del Tribunal Superior de Cuentas, Informe N° 08-2010-UAIP-PANI.

- Se encuentra en proceso una investigación especial por duplicidad en pago de sueldos a funcionarios y empleados reintegrados a sus cargos, sin haber cancelado previamente al funcionario o empleado que ocupaba interinamente el cargo.
- Se entregó al Tribunal Superior de Cuentas, el Informe 03-2010 relacionado con la contratación de la señora Blanca Cristina Mejía Oseguera, con una responsabilidad solidaria por doscientos setenta y ocho mil, quinientos ochenta y tres, con treinta cuatro centavos (L. 278.583.34.).
- Se legalizó la comisión de Higiene y Seguridad. Con el fin de cumplir con el reglamento de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Con el propósito de obtener ahorros significativos en la aplicación del XIV Contrato Colectivo de Condiciones de trabajo vigente, durante el periodo 2010 se firmaron Actas de Regulación de algunas cláusulas del contrato colectivo, entre el PANI Y EL SITRAPANI, con lo cual se logró un ahorro significativo de aproximadamente L.5.8 millones de lempiras anuales.

Entre estas regulaciones podemos mencionar las siguientes:

- a) Clausula N° 25 (Asensos y promociones del personal), se estableció un techo máximo y un mínimo en los aumentos salariales, no obstante por las condiciones económicas en que se encuentra la institución, aun estos techos se minimizaron, a fin de disminuir el gasto en sueldos y salarios. Con esta cláusula se beneficiaron ciento cuarenta y nueve (149) empleados de la institución, logrando un ahorro muy significativo para la institución.
- b) Cláusula N° 28 (Licencias y sustituciones del personal), esta cláusula esta suspendida desde hace muchos años. Con la suspensión de la misma, la institución en el año 2010, obtuvo un ahorro en la partida presupuestaria por valor de L. 590.144.00 lempiras.
- c) Clausula N° 35 (Pago de Horas extraordinarias), esta cláusula partir del año 2010 esta suspendida, en este periodo se obtuvo un ahorro presupuestario por valor de L. 239.200.00 lempiras.
- d) Clausula N° 67 (Seguro Colectivo de vida) se disminuyeron los techos asegurados que establece el contrato Colectivo, a fin disminuir el gasto por este concepto.

- e) Clausula N° 69 (Realización de diferentes Festejos para empleados e hijos de los empleados), en todo el periodo 2010 fueron suspendidas estas actividades.
- f) Clausula N° 82 (Asistencia medico pediátrica a hijos de los trabajadores), se estableció un techo máximo para las hospitalizaciones, donde el PANI cubre un 80% y el trabajador cubre el 20% de cada uno de los gastos.
- g) Clausula N° 83 (Servicio medico odontológico para los empleados e hijos de estos), se establecieron varias regulaciones, donde el PANI cubre el 80% y el empleado el 20% de los gastos.
- h) Clausula N° 84 (Servicios médicos oftalmológicos) se establecieron varias regulaciones, donde el PANI cubre el 80% y el empleado el 20% de los gastos.
- i) Clausula N° 87 (Seguro medico Hospitalario para los trabajadores), se disminuyeron los techos asegurados que establece el contrato Colectivo, a fin disminuir el gasto por este concepto.
- j) Clausula N° 109 (10% de Aportación Patronal para el sostenimiento del Fondo de Previsión Social del PANI), se determinó que el 10 % sobre la planilla que correspondía a trabajadores y funcionarios que no son aportantes del mismo, se considerara como cuota de amortización de la deuda que el PANI tenia con el Fondo de Previsión Social, correspondiente a los año 2006 y 2007. La deuda fue cancelada en su totalidad.
- k) Clausula N° 111 (Entrega de Uniformes, zapatos, gabachas y demás implementos de trabajo a los trabajadores), durante el período 2010 se suspendió la entrega de los mismos, con lo cual el PANI ahorró alrededor de cien mil lempiras L. 100.000.00 anuales.

- La Gerencia Financiera a través del Depto. de Tesorería entregó a BANADESA para su distribución, cincuenta y dos (52) sorteos de Lotería Menor y (12) sorteos de Lotería Mayor.
- Tesorería emitió un Informe al Depto. de Contabilidad sobre el estado de los cheques que afectan la conciliación bancaria de los Estados Financieros, para su respectiva depuración.
- A partir del mes de mayo del año 2010, se determinó que las requisiciones de material de oficina se aprobarían cada dos meses, lo anterior con el propósito

de fomentar el ahorro en todas las oficinas. Con esta medida se logró disminuir el gasto por este concepto en un 59% en relación al gasto realizado el año 2009.

- Ejecución de los procesos de Licitación pública y privadas, de las cuales se han adjudicado: Licitación de vehículos para los sorteos de Lotería Mayor del año 2011, licitación de papel y tintas para la producción de las loterías, transmisión de sorteos (logrando un convenio con el Canal 8 televisión del Estado) lo que redujo el costo por transmisión. La institución con este cambio se ahorra anualmente el valor de L. 3.7 millones de lempiras.
- Realización del proceso de Licitación pública de todos los seguros para el año 2011, con el cual se generó un ahorro para la institución al evitar prórrogas, mismas que en años anteriores encarecían los costos por este servicio.
- El Depto. De contabilidad, en todo el periodo 2010 revisó la documentación soporte en cada una de las transacciones, en base a las Normativas de Ley, a fin de que cuando lo requiera cualquier Órgano Contralor del Estado, encuentre una buena base de información sustentable.
- Aun con las dificultades que presenta el Sistema de contabilidad, se ha logrado crear cuadros auxiliares paralelos a dicho sistema, a fin de verificar si los saldos son correctos.
- El Depto. de Contabilidad ya cuenta con el nuevo catalogo de cuentas, que se aplicará en el año 2011, para facilitar los registros y la comprensión de la información solicitada, además con la homogeneidad del SIAFI.
- Instalación de un nuevo servidor, permitiendo de esta forma proporcionar mayor velocidad de procesamiento de la información y agilidad en los sistemas instalados
- Instalación de equipo nuevo de comunicaciones, con el cual se colocaran nuevos puntos de red, dando acceso a otros usuarios
- Se elaboraron mejoras al modulo de recursos Humanos y planillas y las mismas serán implementados en el año 2011.
- En cuanto a demandas interpuestas en los juzgados de Trabajo en contra del PANI, se han evacuado audiencias de conciliación y periodo de pruebas, de las cuales se han obtenido sentencias favorables para la institución.
- Seguimiento a diferentes demandas promovidas por ex empleados de la institución, demandas de reintegros presentados por la Ex Directora Ejecutiva ABELI SOLEANDA LOZANO ANDINO y la ex Asesora legal FIDELINA MACIAS, las que han sido contestadas.

- Seguimiento a las demandas incoadas en contra del PANI, por los señores Bernardo Murillo y Dionisio Ramírez, los que reclaman indemnización de daños y perjuicios por la entrega de (1) vehículo y por el pago del premio (5) vigésimos de Lotería Menor respectivamente .
- Se están realizando los trámites ante la OABI, a fin de que se acredite el valor de indemnización que le corresponde al PANI, en virtud de la demanda por venta de Lotería clandestina que se sigue a la señora ANGELA PLATERO, en virtud de haberse realizado la distribución de los bienes incautados.
- Control y coordinación en la emisión de órdenes de pago, conforme la disponibilidad financiera.
- Implementación de un formato electrónico, para la obtención de saldos de las cuentas que el PANI tiene en BANANDESA y en el BANCO CENTRAL DE HONDURAS, a fin de contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- Se esta dando seguimiento a la inscripción de la marca y nombre comercial de "Lotería Nacional "ante el Instituto de la Propiedad.
- Seguimiento a la terminal de Lotelhsa, ubicada en el PANI, a fin de monitorear semanal al movimiento de ventas de esta empresa, lo anterior con el propósito de comparar lo reportado por esta empresa, con las transferencias
- La Sub-Dirección Ejecutiva coordinó y apoyó en forma directa a la Gerencia de de Lotería, Depto. de Producción y Mercadeo, a fin de establecer la política de producción, mercadeo, publicidad, dinámica inmediata a seguir para contrarrestar la actitud negativa de las asociaciones de Vendedores de las Loteras (ANAVELH Y ANVLUH)
- Seguimiento a convenios de cooperación interinstitucional susurritos entre el PANI y otras dependencias públicas y privadas, implementar a lianzas estratégicas con otros órganos del Estado, Sector privado, ONGS, para eficientar el cumplimiento de las metas y reducir el gasto institucional.
- Fortalecimiento de las oficinas regionales del PANI, ubicadas en San Pedro Sula, Choluteca y la Ceiba.
- Presencia de marca en eventos y actividades sociales.
- Se concretó alianza estratégica con la EMPRESA AGUAZUL, para participar como patrocinadores de la caminata que realizó la Fundación Contra el Cáncer de Mama.

- Se realizó una Investigación de mercado denominada "SONDEO PANI", con la finalidad de conocer el mercado consumidor de las Loterías del Estado.
- Con el objetivo de levantar la imagen institucional, el PANI participó como patrocinador exclusivo del I FESTIVAL HISPANOAMERICANO DE LA FUERZA AEREA, también patrocinó otros eventos:
  1. CAMINATA POR LA INFANCIA.
  2. CAMPAÑA CERO POLVORA
  3. FERIA INTERNACIONAL DEL CABALLO
- Visitas a diferentes Bancos e Instituciones Financieras, a fin de explorar las posibilidades de otorgamiento financiero a nuevos vendedores.